



Resolución de Consejo Directivo **30 / 2022 - EXA -UNSa**
8247/2022 aprueba Dictamen y Designa al Lic. GUERRA Fernando J. -
Graduado Adscripto
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
12/09/2022

VISTO Las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 502/2022, mediante la cual se convocó el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Proyectos Informáticos de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que obra Acta de Dictamen de fs. 14, emitida por la Comisión Asesora designada por RESD-EXA N° 502/2022.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho a fs. 17, aconseja: Aprobar el Dictamen y designar al Lic. Fernando Javier GUERRA, en el cargo motivo de la convocatoria, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) día 07 de septiembre de 2022, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen que rola de fs. 14, de las presentes actuaciones que fuera emitida por la Comisión Asesora designada mediante RESD-EXA N° 502/2022.

ARTICULO 2°.- Designar al Lic. Fernando Javier GUERRA – DNI N° 24.354.993, en el cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Proyectos Informáticos de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, en el marco de la Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello se deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización, previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el docente responsable de la Cátedra, en el marco de la (Res. C.D. N° 481/06).

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente al Lic. Fernando Javier GUERRA. Hágase saber con copia a Dr. Diego RODRIGUEZ, a la Secretaria de Coordinación Institucional y a la Dirección Administración de Docencia. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC/rfa


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa